

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

ACTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023

I. APERTURA

En Lima, siendo las 09 horas y 10 minutos, en la sala de sesiones "Gustavo Mohme LLona" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia de la congresista María Agüero Gutiérrez, con la asistencia de los congresistas titulares, Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Guido Bellido Ugarte, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción.

Ausentes con licencia las congresistas Digna Calle Lobatón y María Córdoba Lobatón; con justificación las congresistas Sigrid Bazán Narro y Martha Moyano Delgado¹.

La Presidenta señala que antes de pasar a la estación orden del día informa que ante el lamentable hecho ocurrido el día martes 12 de diciembre al promediar las 16:00 horas en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, cuando se desarrollaba la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción bajo la presidencia encargada al congresista Idelso Manuel García Correa, irrumpieron de manera violenta y altanera un grupo de personas identificadas como pobladores de la Central Único Autogestionario de la Quebrada de Manchay (CUAQUEM) - distrito de Pachacamac, profiriendo insultos agraviantes y expresiones difamatorias contra los congresistas miembros de la Comisión de Vivienda y Construcción, en especial de los congresistas que se encontraban en sala y mi persona. Además, señala que la comisión ha emitido oficios solicitando informes respectivos al área de seguridad y se pondrá en agenda cuando tengan la información solicitada.

Asimismo, hace de su conocimiento que respecto al Proyecto de Ley 5636/2023-PE, para mayor estudio por la cuestión previa presentada por el congresista Víctor Flores Ruiz con fecha 13 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los asesores de los miembros de la comisión y funcionarios del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass).

II. ORDEN DEL DÍA

1. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2770/2022-GL que, con texto sustitutorio propone la "Ley que autoriza a la Municipalidad Distrital de Wanchaq la expropiación de los predios con Partida Registral 11004604, 02027521, 02028527 y Partida Matriz 11002524 AS.38, para el saneamiento físico-legal de las obras públicas del Parque Ecológico Marcavalle".

En esta estación, la Presidenta señala que, en la décima tercera sesión ordinaria, la congresista Martha Moyano realizó una observación al proyecto de ley sugiriendo que era

¹ Acuerdo N° 044-2004-2005/MESA-CR
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do piso Ofic. 206

recomendable le presencia del alcalde de la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco; por ello la presidencia pasó el debate de este predictamen a un cuarto intermedio; por ello se encuentra conectado el señor Willian Peña Fáfán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco, quien informa sobre la necesidad e importancia del proyecto de ley; asimismo la señora congresista Ruth Luque Ibarra respalda la incitativa legislativa.

La Presidenta somete al voto el predictamen, es aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas titulares María Agüero Gutiérrez, Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Guido Bellido Ugarte, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes.

2. Predictamen recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley por la que se propone la "Ley que promueve la construcción y equipamiento de viviendas rurales, con el fin de contribuir a reactivar la economía nacional afectadas por el Covid 19" (Proyecto de Ley 092/2021-CR). Es aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas titulares María Agüero Gutiérrez, Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Guido Bellido Ugarte, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Pedro Martínez Talavera, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes.
3. Predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5821/2023-CR que, propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de Ilo-Moquegua para la construcción de la presa Chilota y autoriza la expropiación de inmuebles". Es aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas titulares congresistas María Agüero Gutiérrez, Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Guido Bellido Ugarte, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes.
4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley y 5526/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que modifica la ley 27829, Ley que crea el bono familiar habitacional (BFH), para incorporar el acceso a dicho bono de las comunidades campesinas y nativas. Es aprobado por unanimidad con los votos a favor de los congresistas titulares congresistas María Agüero Gutiérrez, Juan Burgos Oliveros, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Guido Bellido Ugarte, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes.
5. Sustentación del Proyecto de Ley 5613/2022-CR por el que se propone la "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado en todo el distrito de Eten Puerto de la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque" de autoría de la Congresista María Grimaneza Acuña Peralta.
6. Sustentación del Proyecto de Ley 1403/2021-CR por el que se propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la expropiación del predio denominado "Área de Reserva Cumbre Salaverry" para la construcción de un complejo hospitalario, que incluya el nuevo instituto regional de enfermedades neoplásicas y un hospital para la atención de niños, entre otros", de autoría del congresista Eduardo Salhuana Cavides. La Presidenta señala que el congresista tiene problemas técnicos de conexión.

Acto seguido, la Presidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. Es aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10 horas y 01 minutos del viernes 15 de diciembre de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Presidenta

MANUEL GARCÍA CORREA
Secretario